



~~Handwritten signature~~  
Juan Juan

al Interventor  
~~Handwritten signature~~

al Secretario  
~~Handwritten signature~~

Nº 97.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Manuél Alomar Gosa, al efecto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar la, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veintidós de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

el Alcalde

el Secretario.

Nº 98.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 22 de diciembre de 1967. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y veinte minutos del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuél Alomar Gosa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de dos señores concejales, Sr. Alcalde, Sr. Pablo Luis Gualba, Sr. Juan M<sup>o</sup> Pírol Gual, Sr. Francisco Izquierdo Mayá, Sr. José M<sup>o</sup> Peris Romá



D. Miguel Angel Hauger Bull, D. Gabriel Tous Anaya,  
D. Lorenzo Oliver Quetles, el Interventor de Fondos D. Augustin  
Cabello Ferrnandez y asistidos de mi, el infrascrito se  
cretario, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segun-  
da convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y  
veinte y dos minutos, el Sr. Presidente abre la sesion, da-  
ndose lectura al acta de la anterior, que se aprueba  
por unanimidad.

9, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19  
Se acuerda nuevamente se acuerda adquirir y abonar mate-  
riales de orden diverso, asi como encargar y abonar su  
de acuerdo adquisicion de reparacion vehiculos municipales, segun se dicta  
y abonar materiales por la continuacion.

De orden vario, asi como encargar y abo-  
nar servicios reparacion vehiculos mu-  
nicipales.

2.- A D. Antonio Salas Brugarada, por una maquina usada  
nueve mil pts. - A Electrica Espanola, por ventilador  
que vale mil novecientas treinta y una pesetas setenta  
centimos. - A D. Jaime Gilet Rovins, por rueda metálica  
y otros, nueve mil quinientas dos pesetas. - A Manuel Pi-  
oban, seis sillones por un total de mil doscientas sesen-  
ta pesetas. - A D. German Cabello Pasual, por alfalfa y  
cebada, por un total de diez y siete mil quinientas vein-  
te y cinco pesetas. - A D. Francisco Vinas Bellalor, por dos  
cabezados de montar y otros, cuatro mil treinta y tres  
pts. - A D. Juan Vidal Lario, por trabajos de herrajes correspon-  
dientes a los caballos Policia municipal, mil trescientas  
veinte pesetas. - Gastos y pago a D. Fernando Ferrnandez  
Padres, por embalsamacion de los "Cru Figuera", mil seiscien-  
tas pesetas. - A D. Lohmotez S. A., por asientos trasero en un  
pabalo, cuatro armarios y otros, por un total de treinta  
y tres mil, trescientas ochenta y seis pesetas. - Don Filipe  
de Buzquets y Lober, cuatro pelotas nuevo motorista de  
y otros, total noventa y cuatro mil, ciento cuarenta y dos  
del mismo, un par de tubos de mil, total ochocientas cin-  
cuenta pesetas. - A Garage Alorda, encargar trabajos en  
reparacion de vehiculos de servicios municipales, total nueve  
y mil trescientas cincuenta y ocho pesetas cincuenta y dos  
encargar a talleres Campus trabajos reparacion de vehi-



ellos por un total de once mil cuatrocientas once pesetas Frutos etc. cargarlas a talleres Morayta, trabajos de reparacion del vehiculo apisonadora por un total de diez mil seiscientos sesenta y una pesetas con noventa y cinco centimos. - Cargar a talleres Juanes Quere, trabajos de reparacion vehiculos, total siete mil trescientas sesenta y seis pesetas con sesenta centimos. - Cargar trabajos reparacion vehiculos, a talleres Campino, por un total de diez y ocho mil trescientas setenta y cuatro pesetas con treinta y tres centimos. - Cargar a D. Miguel Nadal Casas, trabajos reparacion de vehiculos, por un total de diez y siete mil seiscientos y tres pesetas con veinte cts. - a D. Bernardo Munar Perello de cargas reparacion vehiculos por un total de treinta y dos mil ciento veinte y siete pesetas. - Dichos vehiculos todos ellos son del servicio Municipal. - a D. Jose Vila Coll por pintura y otros mil ochocientas setenta y seis pesetas noventa y cinco centimos.

20.

In continuatione se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuacion:

se acuerda devolver con importe multas anuladas a D. Juan Ant. Flores.

1: Que se devuelvan a D. Juan Antonio Flores y otros por las demandas como cobro indebido, dos mil ochocientas cincuenta pts., cuyo importe de las multas anuladas a el mismo y que fueran abonadas a la Recaudacion Ejecutiva. - Que se cargue esa cantidad a resolver como minoracion de ingresos de novecientas cincuenta pesetas, en el concepto 8-3-2.53, por conceptos 8-2-743 la cantidad de mil novecientas pesetas; y ambos conceptos citados por los de multas de vigente Presupuesto Ordinario, R/65 y R/66.

21.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuacion:

se acuerda adjudicacion definitiva a subasta obras de construccion carrer de acceso al casti de Belver.

Aprobar la validez del auto licitatorio celebrado el dia 12 de diciembre del actual ano y adjudicar definitivamente la subasta para construir las obras de construccion de una carretera de acceso al casti de Belver en esta Ciudad al contratista D. Jaime Garcia por la cantidad de siete millones ciento



cincuenta y seis mil, novecientos cincuenta y siete pesetas  
ochenta y ocho centimos, por ser la mas ventajosa, y se  
proceda a la formalizacion de la correspondiente escri-  
tura publica de contrata. Debiendo el rematante, con-  
stituir la fianza definitiva de doscientos veinte mil de-  
cientos ochenta y seis pesetas con ochenta y ocho cen-  
timos de condiciones aprobadas. Asi como se depositaron  
a los demas licitadores el deposito que constituyeron en  
su obra para poder tomar parte en dicha licitacion,  
del tipo de subasta en baja era de once millones de  
mil quinientos setecientos cuarenta y cinco pesetas con  
cuatro centimos, representando una baja de tres  
millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos  
cincuenta y seis pesetas con cincuenta y seis centimos.

22 y 23.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que  
se insertan a continuacion:

9  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

se acuerda desahuciar  
fianza a los contra-  
listas.

22.- Resolucion de D. Bartolome Balaguer Nadal un de-  
posito de dos mil quinientos veinte y nueve pesetas con  
ochenta y ocho centimos; relativo a adjudicacion subalderada P. P.  
Pedro Garam. 23.- A D. Bartolome Balaguer Nadal un de-  
posito de once mil, trescientas noventa y cinco pesetas  
con ochenta y ocho centimos, por subalderado de los an-  
denes Plaza Pedro Garam de esta Ciudad.

24.

se acuerda conceder  
prorroga de un año  
a D. Roberto Alcover,  
plazo edificacion for-  
zosa, finca n.º 83 del  
D. Asparago.

Auto acordado se acuerda aceptar a la peticion formu-  
lada por D. Roberto Alcover Babiloni y D. Maria de las  
Mercedes Gomez Corrella, para concederles la prorro-  
ga de un año al plazo de edificacion forzosa de  
la finca n.º 83 de la calle de San Blas, en el n.º 83 de la calle de San Blas,  
situada en el Registro Municipal de Solares y  
Finquillas de Edificacion Forzosa.

25.

se acuerda aprobar  
liquidacion obras  
proteccion tramo tu-  
berias forzadas de  
Canjoles

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que  
se insertan a continuacion:  
Aprobar el dicta de recepcion provisional y definitiva  
con libranda por el ingeniero D. Fuster Gabriel a la  
la Seccion Medica del Servicio Municipal de  
Agua y Alcantarillado de las obras de proteccion



de un tramo de tubería de agua con longitudes de 100 metros en la calle  
Tera de Valdemosa de esta Ciudad, que ha realizado el contratista  
D. Juan Perelló Cerdá, arreglándose al proyecto y presupuesto que  
hizo por la Comisión Municipal Formadora de este Ayuntamiento  
formado en sesión del día 2 de junio de 1967 y acordándose en  
su favor por la misma en fecha 26 de agosto del mismo año  
y habiendo formalizado el correspondiente contrato el día 27  
de noviembre del presente año. - El importe de la liquidación  
asciende a la cantidad de ciento sesenta mil seiscientos  
diez pesetas, con tres céntimos por ejecución material y Base  
fondo Industrial y 7.794 pts. honorarios Director Técnico  
ingeniero Sr. Fuster. - Resultando el gasto total resultante de  
ciento sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesetas, tres  
céntimos con cargo a la consignación del Cap. VII, Art. 1º Par  
ticular 1º del vigente Presupuesto General de Gastos de Urbanismo  
Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se in-

26, 27, 28.

de acuerdo aprobar  
las propuestas rela  
tivas a proyectos y  
presupuestos obra  
en la Portugal y  
Hornos que, refir  
ción a los muros  
centrales y embal  
dosados.

28. - Aprobar el Proyecto y Presupuesto formulado por el Ingeniero  
Municipal de Caminos D. Antonio Miguel Alzamora relativo  
a las obras de rectificación del arroyo central de la Pl. de Hornos  
de esta Ciudad que asciende a la cantidad de ciento  
veinte y dos mil treinta y dos pesetas sesenta y cinco con  
cinco céntimos. - 1º Que las mencionadas obras se realicen por  
encargo directo, bajo la dirección del citado Ingeniero,  
encargándose a tal efecto al contratista D. Juan Perelló  
Cerdá la ejecución de las mismas. - 2º Que se proceda  
a la aplicación de Contribuciones Especiales al referido  
Proyecto. Que dicho gasto sea reservado con cargo al Cap.  
8º, Art. 1º Partida 21 (Resultas año 1966) del vigente Presu  
puesto General de Gastos de Urbanismo.

26. - Aprobar el Proyecto y Presupuesto formulado por el Inge  
niero Municipal de Caminos D. Antonio Miguel Alzamora  
relativo a rectificación del arroyo central de la Pl. de  
Portugal conllevada con Paseo de Mallorca y Ruben Sa  
rio, que asciende a la cantidad total de ciento sesenta  
y cinco mil ciento sesenta y cuatro pesetas, noventa y cinco



centimos. = 2º Que las mencionadas obras se realicen por  
concierto directo bajo la dirección del estado Jefe, en  
cargándose a tal efecto al contratista D. Juan Perello por  
la ejecución de las mismas. = 3º - Que no proceda la  
aplicación de contribuciones especiales al referido Proyecto.  
Que dicho gasto sea reservado con cargo al Cap. 8º, Art. 1º, Partida 21 (Resultados del año 1966), del vigente Presupuesto  
Especial de Gastos de Urbanismo.

27. - 1º Aprobado el Proyecto y Presupuesto formulado por el Jefe  
Municipal de Obras D. Antonio Miguel de la Cruz,  
relativo a urbanizado en suelo rústico de Val  
Portugal, que asciende a la cantidad total de noventa  
y mil ochocientos veinte pesetas ochenta centimos. = 2º -  
Que las mencionadas obras se realicen por concierto directo  
bajo la dirección del estado Jefe, en cargándose a tal  
efecto al contratista D. Juan Perello por la ejecución de  
las mismas. = Que no proceda la aplicación de contribu-  
ciones especiales al referido Presupuesto. = Que dicho gasto  
sea reservado con cargo al Cap. 8º, Art. 1º, Partida 21 (Re-  
sultados del año 1966) del vigente Presupuesto Especial  
de Gastos de Urbanismo.  
Firma en el Lugar el Sr. Vidal.

29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36. - Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de  
se acuerda adquirir los materiales que se relacionan a continuación:  
y abonar materiales diversos.  
D. Ferrería y Minería Pedro Cortellán, por 20 ar-  
maros, veinte y siete mil setecientos veinte y cinco  
pesetas. = D. Dieleto Barbar J. R. Por mds. cristal y  
cables, diez y siete mil quinientos sesenta y nueve pe-  
setas, veinte y dos centimos. = D. Industrial y Agrícola  
Luis y Rossi, por 20 placas marinos, 2 cintos re-  
quadrado acero y brot, total Diez y seis mil cuatro  
cientos treinta y dos pesetas, ochenta y cinco cent.  
= D. Inyección Pedro Segur de la Cruz, 12 bombas y otros  
por un total de diez y ocho mil quinientas ochenta  
pesetas. = D. Electricidad Humberto, por 4 relojes Orbita  
cable y otros. Veintita y tres mil noventa y cinco pesetas.



ta, cincuenta centimos. - A Ferrnasa, S.A. treinta y una mil seiscientos cuarenta y cinco  
marcos fund. treinta y una mil seiscientos cuarenta y cinco  
pta, con sesenta centimos. - A Diestro Realzar S.A. Puzillos  
Barbas y otros, ciento siete mil trescientas ochenta y dos pesetas  
con cuarenta centimos. - A Comercial Mallorquina de Carbones  
y Sónas. Por 2.740 Kgs. fuma olivo, tres mil ciento sesenta y tres  
pesetas con sesenta centimos. - A D. Magin Boig Mult. Por ce-  
mento mallorquin, tubo malita, etc. etc. total doce mil nueve  
cientas cincuenta y seis pesetas cincuenta y nueve centimos.

38, 39 y 40.

Se acuerda proceder a la Recepcion Provisional  
de las obras en la ej de San Amador, un f. Tratado entre D. Juan  
de Recepcion Provisional de Barbas y D. J. Cerdá (Soldado Marroquí y D. Juan de  
Real y D. J. Cerdá) y D. J. Cerdá, realizadas por el contratista, D. J.  
de Recepcion Provisional de Barbas y D. J. Cerdá, realizadas por el contratista, D. J.  
de Recepcion Provisional de Barbas y D. J. Cerdá, realizadas por el contratista, D. J.  
de Recepcion Provisional de Barbas y D. J. Cerdá, realizadas por el contratista, D. J.

Se acuerda aprobar liqui-  
dacion de las mismas por los presupuestos, totales y glo-  
bales de, ciento cuarenta mil ciento treinta y cuatro pesetas  
ochenta y cinco centimos. - Ciento diez y ocho mil ciento ca-  
tore pesetas con treinta centimos. - Ciento cuarenta y una  
mil novecientos sesenta y dos pesetas con noventa cen-  
timos. Gastos que se abonaron por cargo a consignacion  
del Cap. II, art. I, Part. 3º, concepto II del vigente Presupuesto  
del Hospital de Urbanismo.

H. 42, y 43.

Se acuerda autorizar a Gesa y a D. M. González  
para proceder a la apertura de los pozos que se  
van a Gesa y a D. M. González, para que continúen, en las mismas condiciones de sus  
D. M. González, para que continúen, en las mismas condiciones de sus  
apertura de pozos en el Barrio Ferrnasa, Pro. Reyes, Vec. Ma-  
jar, con Estación nº 15, entre H. y Ferrnasa 45. Se otorga la autorización  
de la ej de Ferrnasa. - Construcción casita para Estación nº  
Estación nº 15 en: C/ San Juan de la Cruz, apertura  
pozo en San Juan de la Cruz, deberon quedar a  
las de propiedad. - A D. Miguel González apertura  
de pozos para reparacion de agua de abastecimiento  
particular en el Barrio Ferrnasa.



44.

Se acuerda abonar los  
trabajos extraordinarios a  
D. Pedro Ferrasa.

Esto segundo se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por D. Pedro Ferrasa, en el Asero Municipal, durante el mes de noviembre, en cantidad de 50 horas y medias, mil seiscientos sesenta.

45.

Se acuerda conceder  
diversos permisos y  
una obra particular.

Esto segundo de las mismas condiciones de siempre, que figuran en sus respectivos expedientes, se acuerda conceder los permisos para obras que se insertan a continuación:

D. D. Miguel Huguet Munt, construir finca en el Barrio de San  
D. D. Joan Perelló Camps, adición constructiva en finca en con-  
strucción en la calle de Aragó, 16. = D. D. José Fuster Vives, con-  
struir edificio en la calle de Aragó que en Gato. = D. D. Joaquim  
Alcega Bertrán, introducir modificación en la finca en con-  
strucción de la calle de Puertos. = D. D. Bartolomé Peraltá Morillo,  
continuar obras en San Paty solar 41. = D. D. Ramón Lastra  
y de Guin Obshinger, para en la finca en construcción de  
la calle de Aragó, proceder a la adición de una nueva plan-  
ta. = D. D. Juan Ferrer Loda, para continuar las obras de  
adición de plantas en la calle de Puertos. = D. D. Juan  
Blanca Biblani, proseguir obras de adición de plantas  
en el Goethe, 45. = D. D. Maria Mari Linares proseguir las obras  
en construcción de la calle de San Gil del Silencio (Calle de San Paty). = D.  
D. Bernardo Rago Canmari, adición de una planta desti-  
nada a desodor, en la calle de San Paty, 15. = D. D. Jaime Ro-  
dríguez Ferrer y a D. D. Magdalena Castañer Palmer, contin-  
uar edificio en el Barrio de Aragó, 60. = D. D. Julio Carrillo  
Carreras, introducir obra de ampliación en la planta  
baja y adición técnica, en la finca en construcción de la  
calle de Aragó. = D. D. Arturo Simares Reyes, para reformar el edi-  
ficio de la calle de Aragó. = D. D. Miguel Roselló Andreu  
continuar obras consistentes en ampliar una planta  
solar. = D. D. Joan Perelló Camps, para en la finca en  
construcción de la calle de Aragó proceder a la adición  
de un segundo piso. = D. D. Catalina Mir Colomar, con-  
struir un edificio en la calle de Aragó y Aragó. = D. D. Ja-  
nario Canler Cortell, construir edificio en el Barrio de





num. de 125. (Anual)

46, 47 y 48.

Se acuerda denegar tres solicitudes para realizar obras de carácter particular

seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan en la continuación:

46.- Denegar el permiso solicitado por D. Miguel Sabán por para efectuar obras de ampliación del edificio de su propiedad sito en la calle Duran (San Ferrnol) de este término municipal inapropiadamente a los planos presentados del arquitecto D. Antonio Yarnia-Rius. - Se fundamenta la desestimación en que la ampliación proyectada debe separarse tres metros de la alineación de la calle Duran (Art. 203 de las vigentes O. M. de la Construcción - Local Urban Law).

47.- Denegar el permiso solicitado por D. Cristobal Juan Borja para construir edificio en solar de su propiedad sito en la calle Rector Vives y Pasaje 372 (Gloria) con arreglo a los planos presentados en 15-11-67 del arquitecto D. Antonio Ferrnols Juan, que anulaban los anteriormente presentados. - Se fundamenta la desestimación en que, como quiera que la separación de cinco metros del eje de la calle al que obliga la Dignidad Provincial en este caso es para zona de defensa, sin que se quiera por parte del solicitante la propiedad de esta zona de calle que sigue teniendo una anchura inferior a 10 mts., y el edificio de referencia en los planos últimamente presentados la altura máxima fijada en el Decreto de las vigentes O. M. de la Construcción para la Zona Intensiva C y calles de menos de 10 mts. de ancho.

48.- Denegar el permiso solicitado por D. Jaime Juan Requeza para construir un chalet en solar de su propiedad sito en la esquina calle 7 de la Urb. Mirador San Riego de este término municipal inapropiadamente a los planos presentados del arquitecto D. Antonio Riera Jaime. - Se fundamenta la desestimación en que aún cuando dichos terrenos están incluidos dentro del ámbito del Polígono 96 y 98 (San Riego) del Plan General de Ordenación en vigor y tienen Planeamiento



bando por la Superioridad, no se ha presentado hasta la fecha de este Gobierno. Asimismo el proyecto de urbanización, y por consiguiente las parcelas proyectadas de la misma no han obtenido la condición de solar (Art. 67 de la Ley sobre Regimen del Suelo y Ordenación Urbana de 19 de Mayo de 1956).

49.  
Se acuerda modificar licencia obra calle Lomas, sobre retanques.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Que la licencia concedida por la C.M. Barja en sesión de 19 de Mayo del año en curso a D. Bartolomé Pallier Palmer para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la calle Lomas se modifique en el sentido de que la obligación de retirarse el edificio a 7 m del eje actual de la C/, alcance sólo a un retanque de 3 m desde la alineación actual de la calle (Art. 203 de las vigentes O.M.M. de la Construcción -zona Urbana Barja), substituyendo en su totalidad las demás condiciones fijadas en dicho acuerdo.

50.  
Se acuerda autorizar traspaso puesto en calle Sta. Catalina.

Igualmente se acuerda autorizar traspaso Colgado de Santa Catalina (mercado) - no 22 del Colgado n.º 1 - subrogándose el nuevo concesionario D. Margarita Houber Bigo los derechos y obligaciones anteriores, constituyendo la fianza reglamentaria y pago de canon, equivalente a mil ciento cuarenta y cuatro pesetas en numerario y cuatro céntimos. - Se acuerda señalar como fecha de caducidad 1.º de Marzo de 1974.

51.  
Se acuerda autorizar obras en puesto de Santa Mercedes de Nav.

Igualmente se acuerda acceder a la petición de D. Benigno Juan Pastor, interesado en efectuar obras en sus puestos de Huevos y Quesos n.ºs. 44/49, 43/44 del Mercado del Olivar. Quitar la parcelación que figura en el puesto 44/42 del 43 y instalación frigorífica. Todos los gastos de las obras sean de cargo y cuenta de los solicitante. - Si valdria obligada la concesionaria del puesto a repararlos en su forma inicial si el Ayuntamiento lo exigiera.



De 59 a 62.  
 e acuerdo adquisi  
 cion y pago mate  
 riales diversos.

Equidamente se acuerda la adquisicion de las partidas  
 de materiales varios, segun se inserta a continuacion, con  
 como el pago de las mismas; en resumen:  
 D. Sebastian Ballea, por varios trabajos de carpinteria  
 mil novecientos diez pesetas, veinte centimos. - D. Casa  
 Campol, adquisicion y pago, por varios accesorios de elec  
 tricidad para Montadero Municipal, por mil docen  
 tas setenta y ocho pesetas con sesenta centimos. - De mis  
 mo, por varios materiales electricos para instalacion  
 e instalaciones del Administrador Montadero Municipal,  
 por un total de mil seiscientos cuarenta pesetas. - D. Proso  
 pios Mateu, S. L., por varios trabajos y accesorios para las  
 Cargas Mercada del Olistar, nueve mil seiscientos  
 cuarenta y nueve pesetas. - D. "Electrica Bosch", por ma  
 terial electrico para reparaciones del Mercado de la P.  
 Pedro Garrau, por un total de cuatro mil novecien  
 tas tres pesetas. - D. la misma "Casa", por interrupto  
 res diversos, tornillos etc. etc. para reparaciones del Mer  
 cado de la P. de Pedro Garrau, por un total de cuatro  
 mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas. - D. Torru  
 ma, por varios materiales electricos, bobinas y repa  
 raciones en Pescaderia y otros Mercado P. Pedro Garrau  
 lamparas, receptores etc. etc. por un total de mil seis  
 cientos treinta y seis pesetas. - D. la misma, por tubos  
 fluorescentes, bulbos diversos etc. etc. para Mercado de  
 Santa Catalina, por un total de siete mil ciento veinte  
 y dos pesetas con sesenta y siete centimos. - D. D. Antonio  
 Mas Morey, obras reforma de la Pescaderia del Mer  
 cado de la P. de Pedro Garrau, por un importe total  
 de cuarenta y dos mil ciento cuarenta pesetas, con  
 cinco centimos. - Adquirir y abonar a Casa Campol  
 una partida de quinientos noventa y dos pesetas  
 con cuarenta centimos, por lamparas, cable etc. etc.  
 para iluminacion sala de Comedor del Montadero  
 Municipal. - D. la misma, por iluminacion de las  
 Comedor del Montadero Municipal, consistente, caja



instalica y un interruptor, lamparas etc. etc. por un total de veinte mil quinientos cincuenta y cinco pesetas con veinte centimos. - Dichos gastos se abarcaran con cargo de la partida que se indicara a continuacion, respectivamente: 159, 159, 159, 160, 160, 160, 161, 161, 160, 159, 159. del vigente presupuesto de gastos. Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuacion:

De 63 a 64.

Se acuerda aprobar proyectos y presupuestos asi como el cargo de las obras, construccion de grupos sepulcros.

63. - Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Jefe de las obras de construccion de un grupo de ocho sepulcros en el Cementerio de Saint Boron (C), cuyo importe global y total asciende a la cantidad de ciento treinta y nueve mil veinte y seis pesetas con noventa y un centimos. Dicha obra sea realizada por el contratista D. Lorenzo Sabater Linares, con cargo a la partida 317 del vigente presupuesto de gastos.

64. - Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Jefe de visitas y acabados de un grupo de 15 sepulcros en el Cementerio de Saint Boron (B) cuyo importe global y total asciende a la cantidad de ciento veinte y siete mil quinientos cincuenta y tres pesetas, noventa y dos centimos. Que dicha obra sea realizada por el contratista D. Lorenzo Sabater Linares con cargo a la partida 317 del vigente presupuesto de gastos.

65. - Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Jefe de las obras de construccion de un grupo de 24 nichos situados en la parte inferior de la 2ª manzana lateral derecha entre las señaladas con "F" en el plano adjunto en el Cementerio de Establinent, cuyo importe global y total asciende a la cantidad de ciento trece mil cuatrocientos dos pesetas con sesenta y nueve centimos. Dicha obra sea realizada por el contratista Sr. D. Juan Perello Cerda, con cargo a la parti-





era 317 del vigente presupuesto de gastos.

66.- Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal jefe de las obras de construcción de un grupo de tres sepulturas en la Capota interior del Cementerio Municipal de Establements (Grupo D), cuyo importe global y total asciende a la cantidad de setenta mil seiscientos cincuenta y ocho mil pesetas con noventa y ocho centimos. Dicha obra sea realizada por el contratista D. Juan Ferello Cerdà, con cargo a la partida 317 del vigente presupuesto de gastos.

67.- Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal jefe de estructura para ubicación de los muros en la Via de San Pedro del Cementerio Municipal de esta Ciudad, cuyo importe global y total asciende a la cantidad de cuarenta y una mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco centimos. Dicha obra sea realizada por el Contratista D. Fernando Sabater Julia, con cargo a la partida 129 del vigente presupuesto de gastos.

De 68 a 74. Subsiguientemente se acuerda otorgar las siguientes ayudas económicas de orden económico a las personas que se mencionan a continuación: D. D. Pascual Cabrera Giertras, mil quinientas pesetas; D. D. Justo Alvarez Fernandez, dos mil quinientas pesetas; D. D. Justo Alvarez Fernandez, mil pesetas; D. D. Francisco Garcia Chiclan, novecientas pesetas; D. D. Francisco Balbaster Mevio, dos mil cincuenta y nueve pesetas; D. D. Felipe Carrizosa de Navarra, tres mil ochocientos diez y ocho pesetas; D. D. Pablo Ferrer Poyeras, tres mil quinientas pesetas. Todos ellos para atenciones de enfermos propios o de sus familiares.

75, 76 y 77. Auto seguido se acuerda adquirir y abonar las partes de materiales, que se relacionan y conmutación de la casa para muebles carpintería para la casa 300 uno, ocho mil seiscientos pesetas. Partida 302, del vigente presupuesto. = Adquisición y fongo de materiales de carpintería, D. D. por quilo noventa y tres mil ochocientos



quintos y otros, total seis mil trescientos treinta y cinco pesetas con ochenta centimos, con cargo a la Partida 108 del vigente presupuesto de gastos. - Adquirir y pagar a D. Juan Fibas Gibera material y trabajos para el ascensor de las viviendas de Girador, por su importe total de mil novecientos treinta y seis pesetas con ochenta centimos con cargo a la Partida 84 del vigente presupuesto de gastos.

48.

Se acuerda aprobar gastos Campaña veterinaria.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Aprobar el gasto de la Campaña de vacunación anti-árbitica del presente año que asciende a la cantidad de setenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesetas, por 3898 dosis a diez y seis pts.; Pago a la Jefatura Provincial de Sanidad 4.796 pts. y por los gastos ocasionados por la Campaña 5.086 pts. y su liquidación con el Sr. Inspector Veterinario jefe de 3.898, pesos sumados a 21 pts. importe ciento y una mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas, siendo un total a ingresar a este efecto. Doy un aumento de seis mil seiscientos ocho pesetas. - Que dicho gasto sea cargado a la Partida 117 del vigente presupuesto de gastos.

49.

Se acuerda aprobar por liquidación pago obra maestra alumbrado alumbrado de Perseuterio no visimo.

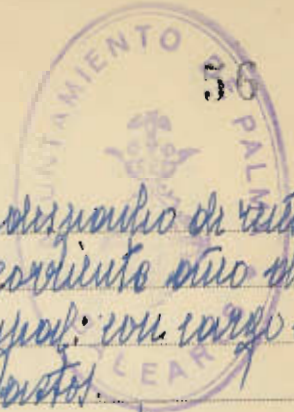
Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto elaborado por los servicios de Ingeniería Municipal de la Inspección del alumbrado público en el Perseuterio noroccidental de esta ciudad (Perseuterio no visimo), cuyo importe global y total asciende a ciento ochenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos. Que dicha obra sea realizada por el contratista D. Bernardo Castell Lluch. Con cargo a la Partida 3: del vigente presupuesto de gastos Especial de Urbanismo.

50.

Se acuerda aprobar gastos suministrando

Igualmente se acuerda satisfacer al Colegio Oficial Farmacéutico de Baleares, la cantidad de ciento setenta y cuatro mil seiscientos noventa pesetas con





en Beneficencia Municipal.  
igual.

cuarenta y ocho céntimos, a que asciende el desahucio de rentas durante los meses de agosto y septiembre del corriente año del personal acogido en la Beneficencia Municipal: con cargo a la Partida 135 del vigente presupuesto de gastos.

81, 82, 83 y 84.  
de aprobar  
liquidación de obra  
señalética y de  
trazado en calles D. A.  
Rossello y otras.

Se acuerda aprobar las propuestas que se in-  
cierten a continuación:

81.- 1º Aprobar la recepción provisional y liquidación de las obras de instalación señalética automática del paso de peatones de la Avda. Alejandro Rossello, proximo a la esquina con la calle Costa y Slobera, por un importe global y total de ciento treinta y dos mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con treinta y cuatro céntimos. - 2º El pago a Electricidad Española por realizar dichas obras por un importe de 124.927 pts., con cargo a la partida 166. = 4 el de los honorarios al Jefe de obreros municipal Sr. Bofill 4.069'45; y 3.418'29 pts. al Perito Industrial Sr. Manuel Miras, con cargo a la partida 37; el gasto de locomoción de 1.054'60 pts., con cargo a la partida 38 del vigente presupuesto.

82.- Aprobar la recepción provisional y liquidación de las obras para la señalización semafórica del cruce formado por las calles, Juan de Leber, Goupleros y General Ricardo Ortega (aparatos semafóricos). - 2º El pago a Electricidad Española por realizar dichas obras, de ciento treinta y cuatro mil ochocientos y tres pesetas con veinte y siete céntimos, con cargo a la Partida 166. - 3º El de los honorarios al Jefe de obreros municipal Sr. Bofill por 4.379'42 pts., y el Perito Industrial Sr. Miras 3.678'11 pts. con cargo a la Part. 37. = El pago de los gastos de locomoción del personal técnico de 1.305'19 pts. a la Partida 38.

83.- 1º Aprobar la recepción provisional y liquidación de las obras para las instalaciones eléctricas de la señalización semafórica del cruce formado por las calles General Ricardo Ortega, Goupleros y Juan de Leber. = El pago de su total importe de ciento diez mil novecientos ochenta y ocho pesetas, con cuarenta



tra y siete centavos, distribuido en la siguiente forma y con cargo a las Partidas que se indican: 103.745'43 pts a Electrica Española, con cargo a la partida 166 del vigente Presupuesto: honorarios facultativos 6.236'75 pts, en la partida 57 y gasto locomocion al personal tecnico 1.010'18 pts. Partida 38, los honorarios facultativos, corresponden 3.389'54 pts al Sr. Botell y 2.847'21 pts al Sr. Nivas Fontela.

84.- 1º.- Aprobar la recepcion provisional y liquidacion de las obras practicadas por los servicios de Ingenieria de Reforma de la urbanizacion semipublica de la Plaza de la Reina, por un importe total de ciento seis mil setecientas setenta y dos pesetas con cincuenta centavos. = 2º.- El pago a Electrica Española por realizar dichas obras por un importe de 100.086'90 pts. con cargo a la partida 166 del vigente presupuesto. = El pago de los honorarios al Ingeniero Municipal Sr. Botell por 3.060 pts. y al perito industrial Sr. Nivas Fontela por 2.620 pts. con cargo a la partida 37, y 4º.- El pago de los gastos de locomocion de los Sres. Botell, 1.005'66 pts. con cargo a la partida 38.

85 y 86. Segundamente se acuerda aprobar el abono de trabajos y enjuiciar y abonar materiales diversos, que se relacionan en continuacion:

85.- Con cargo a la consignacion del capitulo 2º parte 1ª, concepto 3º, Partida 166 del vigente Presupuesto de gastos, malogrados por convenio directo a Casa Gertrudis, los trabajos de pintado de señales de Circulacion en las vias publicas que señalamos a continuacion: = Honorarios Sr. Juan de Cover, General 19.02 Segs, P. de la Reina, Indios. Costa y Flobera a Fuente Verdalles, líneas apareamiento Calvo hotels y P. de Sombra, cuyo importe global y total ascende a ciento tres mil trescientas ocho pesetas con cincuenta y siete centavos.

Se acuerda abonar pintado en calles de esta Ciudad, señales de Circulacion y otros.





86.- La adquisición por concierto directo, a pago y trabajos a Electricidad Española, para la conservación y buen funcionamiento de transformadores, bobinados, interruptores, etc. etc. por un total de cuarenta y cinco mil ciento setenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos; con cargo al cap. 2º art. 1º, Cuenta 30, Part. 106 del vigente Presupuesto.

87.

Ha sido retirado del Orden del Día de 88 el 106. De 88 el 106. se acuerda en orden y abonar materiales de orden diverso.

Este segundo se da cuenta de que por disposición superior, ha sido retirado del Orden del Día, el Dictamen formulado en el mismo con el número 87.

Equivalente se acuerda la adquisición y pago de los materiales de orden diverso que se relacionan en continuación:

A Electricidad Española, por discos, pintar placas señalización y otros, por un total de seis mil ochocientos sesenta y seis pts. = A D. Sebastián Cabanellas, por reparación y pintar mizarras y otros en grupo de bombas Sta. Isabel por un total de cinco mil quinientos siete pesetas con veinte y ocho céntimos. = A D. Bernardo Castell Manayo por varios trabajos a mano y materiales, para la Escuela Graduada Mixta del Coll. de San Basilio, por un total de siete mil setecientos treinta y siete pts. con diez y seis céntimos. = Comengar a "Praxis" muebles de tubo, sillas, con destino a las Escuelas Nacionales, por un total de veinte y una mil ochocientos. = A D. Bernardo Castell (Repentinos Castell) la realización de varios reportajes del Ayuntamiento, por un total de cuatro mil quinientos pesetas. = A Instalaciones Municipales, por varios trabajos en las Escuelas Jaime I, La Soleidad y Berante, por un total de mil seiscientos veinte y ocho pesetas con treinta y dos céntimos. = A la misma Casa, por reparación de la instalación eléctrica de la Escuela Graduada Jaime I, por un total de cinco mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con veinte y siete céntimos. = A la misma por idem. idem. en Escuela Graduada Mixta de San. Pons, por un total de tres mil ochocientos veinte y cuatro pesetas con cuarenta y tres céntimos. = A la







cinco mil cuatrocientas pesetas. = Dichos gastos se abonan con cargo a las partidas que se indican en continuación, respectivamente; 136, 139, 139, 136, 146, 139, 139, 139, 139, 139, 139, 139, 136, 136, 139, 139, 139, 145, 334, del vigente presupuesto de gastos.

107 y 108.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan en continuación:

se acuerda aprobar proyectos y presupuestos de obras en D. G. de Obras.

107. - Aprobar el proyecto confeccionado por los Servicios Técnicos de Arquitectura relativo a las obras de dotación de saneamiento hidráulico en varias dependencias, construcción de cielos rasos y otros, del edificio "Los Canals", cuyo importe global y total es de cinco veinte y ocho mil quinientos veinte y siete pesetas con treinta y tres céntimos, encargándose al contratista D. Lorenzo Sabater Julia, con cargo a la Partida 334 del vigente Presupuesto de Gastos.

108. - Aprobar el proyecto confeccionado por los Servicios Técnicos de Arquitectura relativo a las obras de dotación de saneamiento hidráulico, ali catado de aseos y otros en la planta baja de la Escuela de "Los Canals", cuyo importe global y total asciende a la cantidad de cinco veinte mil ochenta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos, encargándose al contratista D. Lorenzo Sabater Julia, con cargo a la partida 334 del vigente Presupuesto de Gastos.

109, 110, 111.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan en continuación:

se acuerda conceder tres donativos

A D. Juan Sans Marques, en su calidad de Presidente de la Sociedad Arqueológica Suhana, la cantidad de dos mil pesetas, en concepto de ayuda económica, con cargo a la partida 286 del vigente Presupuesto. = Dotar un premio de quinientos pesetas para la "Exposición Nacional de Bellas Artes" que tendrá lugar en Madrid la primavera del año 1968, con cargo a la Partida 150 del vigente presupuesto de gastos. = A D. Antonio Correas Vinals, en calidad de Administrador del Consejo Escolar de la Escuela de Hna. Ina. de la Caloma, la cantidad de dos mil pesetas, con cargo a la partida 273 del vigente



Presupuesto de gastos.

112.

se acuerda aprobar liquidación gastos tercer trimestre de fin Municipal.

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:

Aprobar la liquidación presentada por D. Felipe Morenó Rodríguez, relativa a los gastos efectuados por el "Com. Municipal" durante el tercer trimestre del año en curso, la cual asciende a cuarenta y una mil quinientos pesetas, con cargo a la partida 140 del vigente presupuesto.

113, 114 y 115.

se acuerda aprobar tres liquidaciones obras realizadas en Pinar Portuñal P. O. B. de Palou y Caseta contadores en idem.

Esto seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan en continuación:

113.- Aprobar la liquidación y acta de recepción provisional que se acompaña, suscritas ambas por el Arquitecto Municipal D. Felipe Gili, en relación a las obras de

siempre en la pista poli-deportiva de la P. O. Berenguera de Palou, por un global y total de ciento cuarenta y nueve mil quinientas ochenta y cuatro pesetas con treinta y seis céntimos.

114.- Aprobar la liquidación y acta de recepción provisional que se acompaña, y suscritas ambas por el Arquitecto Municipal D. Felipe Gili, en relación con las obras de construcción de solera de de solo estaba previsto terrazo o terreno natural y otros en la P. O. Berenguera de Palou, por un global y total importe de ciento cuarenta y seis mil quinientas veinte y ocho pesetas con ochenta y cinco céntimos.

115.- Aprobar la liquidación y acta de recepción provisional que se acompaña, suscritas ambas por el Arquitecto Municipal D. Felipe Gili, en relación con las obras de arreglo y renovación de la caseta de los contadores eléctricos y otros, en la pista deportiva "P. O. Berenguera de Palou", por un global y total importe de ciento ochenta mil quinientas una pesetas, con quince céntimos. Dichas obras se encargaron al contratista D. Juan Perelló Corral, con cargo a la Partida 311 del vigente Presupuesto de Gastos.

116.

seguidamente se acuerda declarar la probación del





se acuerda de la  
mencionada obra  
en Juan Manuel

esta Juan Manuel Manuel y familia, a efectos de ob-  
tener provenga de primera clase, como comprendido en  
el caso 2º del artº 23 del Reglamento vigente de Reclutamiento  
y Reemplazo del Ejercito, por haber justificado la con-  
dicion de hijo unico legal de viuda noble a la que manifiesta.  
Despues seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan  
de continuacion:

117.

se acuerda aproba-  
diversas cuentas.

cuentas presentadas por D. C. S. A., por alumbrado pu-  
blico mes de octubre, sesenta y cinco mil cuatro  
cientas sesenta y ocho pesetas con diez y siete centimos, con  
cargo al Cap. III artº 1º Part 154 - Etº 2º. - Por alumbrado  
varias especies, incluido Osoar y varios edificios  
por un total y global de noventa y siete mil trescientas  
noventa y cuatro pesetas diez y nueve centimos.

urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Dia otros  
asuntos para ser tratados se acuerda la declaracion  
de urgencia de los siguientes, por el voto favorable  
de todos los señores asistentes al acto:

I.

se acuerda abo-  
nar gastos regu-  
lados con moti-  
vo podar arboles  
ubicados en calle  
Orangon y otras.

Seguidamente se acuerda abonar a D. Miguel Vany  
Lujan, la cantidad de nueve mil setenta y cinco pe-  
setas, por los trabajos realizados relativos a poda  
de árboles ubicados en las calles de Orangon, Dr. Pizarro  
y otras.

II.

se acuerda dar  
por enterada an-  
te la Comision de  
gobierno a Ma-  
drid, Sr. Alcalde Sr.  
Gonzalez y Consejo  
Sr. Oliver Salas.

Seguidamente se acuerda darse por enterada y rati-  
ficada a efectos contables, disposicion de traslado  
para desplazamiento a Madrid, para gestionar  
asuntos de interes municipal, al Sr. Manuel de M.  
Valde Sr. Izquierdo Mayra y al Consejo Sr. Oliver Sa-  
las.

III.

se acuerda apro-  
bar cuentas.

Despues seguido se acuerda aprobar una relacion de  
cuentas importantes en su totalidad, la cantidad  
de ochenta y cinco mil novecientas veinte y cinco  
pesetas, setenta y cinco centimos, presentada  
por el Alcalde Sr. Concejales y Prensa.  
Seguidamente se acuerda aprobar el estado, remi-  
tido a efectos de liquidacion, de los gastos realiza-



IV

se acuerda aprobar el  
todo resumido liquid  
dación Precios  
Exoneradores en Cortes  
V, VI, VII, VIII, IX  
se acuerda darse por  
enterada diversales  
numerosas agr  
diversos acuerdos  
de la Corporación,  
atenciones recibidas  
durante estancia  
en la Isla, de los in  
teresaños.

dos con motivo de la celebración de las elecciones a Pro  
curadores en Cortes, Representación Familiar, celebradas  
el mes de octubre último, por una cantidad total de  
ciento ochenta mil seiscientos treinta y tres pesetas.  
Seguidamente se acuerda darse por enterada de las  
siguientes comunicaciones:

Del Sr. del Instituto "Ramon Bull, agradeciendo a la  
Corporación, facilidades para trasladar al Portio de  
dicho Instituto, de la estatua de Ramon Bull retira  
da de la Via Oleana. - De la Federación de Cate  
lismo de Baleares, agradeciendo ayuda económica  
otorgada por este Ayuntamiento, importante suma  
de 500.000 pesetas, agradeciendo atenciones reci  
bidas durante su estancia en la Isla. - Del Sr. Hector  
Mausilla Panto, del Ministerio de Gobernación de San  
Sebastian, agradeciendo la gran atención al ser un  
fado para conocer esta Isla. - Del Sr. Mauricio Auy, con  
sul de Etiopia, agradeciendo atenciones recibidas  
por S. M. Imperial el Emperador de Etiopia, duran  
te su estancia en Mallorca. - Del Sr. Delegado Provin  
cial de Información y Turismo, agradeciendo apo  
yo recibido de la Corporación, durante la Semana  
Internacional del Turismo.

XI

se acuerda conste en  
esta y se traslade a los  
interesados familia  
res el sentimiento de la  
Corporación por el falle  
cimiento de las esposas  
respectivas, de los Sres. P  
ya y Alberti; así como  
el fallecimiento del Sr.  
Pujol General de Ba  
leares Sr. Blasco.  
Igualmente se acuerda

seguidamente se acuerda conste en acta, y sea traslada  
do este acuerdo a los familiares, por el fallecimiento de  
las esposas, respectivas, de los señores E. Bartolome Puj  
y D. Juan Alberti, conyugales que fueron de esta Corpor  
ción.

Igualmente se acuerda conste en acta el sentimiento  
de la Corporación, y que dicho acuerdo sea trasladado  
a los familiares del interesado, por el fallecimiento  
del Capitán General de Baleares, Sr. Blasco, el cual  
no habia tomado posesión de su cargo.

Igualmente se acuerda conste en acta, y se trasla  
de el acuerdo a los familiares, por el fallecimien  
to de la señora viuda de D. Antonio Romis,





conste en acta el aut Consejo que fue de este Ayuntamiento.  
 miento de la Corporación seguidamente se acuerda conste en acta y se transfiera de  
 por el fallecimiento de don Manuel al interesado, el moradecimiento de la Corporación  
 de la señora madre de don Sr. Capitán General, pronto a cesar, por el  
 Sr. Antonio Ramos. apoyo otorgado durante su mandato a la Corporación  
 municipal y desearde que la estancia en las Islas, le

XII.

se acuerda conste en acta condecoramiento de Sr. Capitán General de Baleares, pronto a cesar, apoyo recibidos por la Corporación  
 haya resultado exacta y feliz.  
 En este estado, no habiendo mas asuntos para  
 ser tratados, sin que ninguno de los señores asisten-  
 tes al ayto quiere hacer uso de la palabra, habien-  
 do presentado excusa legal los señores que han dejado  
 de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y siete,  
 por la sesión de la que se extiende la presente acta de  
 todo lo oral certificado.

B. Valerado.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

col. Intendente  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

col. Secretario.  
*[Handwritten signature]*

No 199.

Don la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la pro-  
 vincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del  
 día veinte y siete de diciembre de mil novecientos  
 sesenta y siete, me constituí en el Salon de Sesiones